

Table with subscription rates for Valencia and Foreign (EXTRANJERO) for various periods like Un mes, Trimestre, Semestre, and Un año.

EL COMERCIO

DIARIO FOLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, numero 5, entresuelo de la derecha. Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros, numero 1. Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar. Sres. Serra y Compania, papeleria, plaza de la Paz, numero 7.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados etcetera, a precios convencionales.

Año V.

Valencia: Miércoles 20 de Julio de 1881.

Núm. 1.444.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

DE LA ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

Sumario. - De los ministros.

III.

Siendo los cuidados de la administracion infinitos y de tan varia especie, para mejor cumplir los deberes que a los agentes administrativos competen, se ha tomado el partido de clasificar las facultades inherentes al ejercicio del poder ejecutivo segun su analogia, y dividir la administracion central en cierto numero de circulos, regidos cada uno por un jefe superior ó ministro del ramo, con sujecion, sin embargo, á la voluntad colectiva del ministerio en aquellos asuntos que por su gravedad deben considerarse cuestiones, no de administracion pura sino de gobierno.

Esta distribucion de los negocios entre diferentes ministerios, para corresponder á su objeto, que es dirigir y vigilar todos los ramos del servicio y regularizarlo, debe fundarse en la clasificacion natural de las necesidades públicas, en cuyo conjunto parece descuellan tres, acaso las primitivas, á saber: la paz, la gestion de la fortuna general y el fomento de los intereses del Estado.

La paz interior ó la conservacion del orden, primera necesidad de los pueblos, requiere el empleo de medios, ya preventivos, ya represivos, segun los casos. Prevece con su vigilancia para impedir los atentados contra la seguridad y tranquilidad del Estado y contra las personas y la propiedad de los ciudadanos: reprime, usando de la fuerza para reducir á la debida obediencia, á los rebeldes. La gestion de la fortuna pública y el desarrollo de los elementos de la prosperidad general exigen tambien una serie de actos administrativos que se refieren á la imposicion, repartimiento y cobranza de las rentas públicas y al fomento de la instruccion y riqueza nacional.

Resulta, pues, del precedente analisis, que en todo estado de poblacion regular y de territorio algo extenso, debe haber un ministerio de Relaciones exteriores, otro de Justicia, otro de Gobierno, otro de Rentas públicas, otro de Fomento, otro de Guerra, y otro en fin de Marina. Pueden ser más, sin embargo, ó menos, los necesarios; mas, cuando la multitud de los negocios ó ciertas atenciones especiales reclaman, por ejemplo, un ministerio de Agricultura, de Comercio ó de Policia, y menos, si la sencillez de un ramo de la administracion permitiese agregarlo á otro analogo, v. gr., si se refundiesen en uno solo los ministerios de Guerra y Marina, ó los de Fomento y Gobernacion. Como quiera, siempre será verdad que cuanto mas prosperen las naciones, tantos mas centros especiales de actividad administrativa ó ministerios necesitarán, porque la civilizacion multiplica las relaciones sociales cada dia, y con ellas los deberes del gobierno y los gastos públicos, daño verdadero, si bien compensado con el progreso sucesivo de la riqueza contribuyente.

Cualquiera que sea la clasificacion admitida es llano que cada ministro será parte del ente colectivo llamado ministerio, y jefe superior de todos los ramos asignados á su respectivo departamento, correspondiéndole en este concepto la autoridad y atribuciones propias de aquel cargo. Como individuos de la comunidad llamada Consejo de ministros, deliberan juntos y resuelven colectivamente las cuestiones de mayor gravedad; y como jefes superiores de tal ó cual servicio administrativo, obran con entera independencia y deciden los negocios menos graves de su propio ministerio; pues para evitar dilaciones y competencias perjudiciales al servicio público, fueron declaradas todas las secretarias del despacho libres y reciprocamente independientes en el ejercicio de sus particulares atribuciones. De aqui procede la sencilla division de sus facultades en comunes y especiales.

Son comunes las que se derivan de la cualidad de ministro, sin tener en cuenta el ministerio que cada uno desempeña, y especialmente las inherentes á la autoridad privada de jefe superior de todos los servicios públicos cuyo conjunto forma un departamento ministerial. En todos los ministros se descubren dos caracteres, el uno principal y predominante, y secundario ó excepcional el otro; el primero es de agente de la administracion, y el segundo de juez administrativo.

Cuando el ministro procede como agente administrativo, los actos ministeriales se distinguen en instrucciones, disposiciones ó mandatos, decisiones y actos de gestion. El objeto de las instrucciones es dirigir la ejecucion de las leyes y reglamentos y obtener la obediencia de todos los subordinados; y ora aparecen en forma de resoluciones generales, ora en la de decisiones particulares dictadas por via de regla general, habiéndose con las autoridades administrativas, á quienes ilustran, y declaran el sentido de las

disposiciones, cuya fiel observancia procuran, espresan una determinacion superior, y señalan al subalterno la linea de conducta que debe seguir, sin añadir nada á las leyes y reglamentos establecidos. Las disposiciones ó mandatos ministeriales son providencias de orden y utilidad pública, de conveniencia momentánea y aplicacion fugitiva ó decisiones en asuntos privados.

Las primeras son á los reglamentos de administracion pública lo que estos á las leyes, es decir, suplen el silencio de aquellas, disipan la oscuridad de sus palabras, colman sus vacios, tienen la fuerza y el valor de la ley ó del decreto que cometan, y las autoridades encargadas de su cumplimiento deben observarlos como un precepto. Autores presuntos de las disposiciones que dictan en nombre del rey ó de que toman la iniciativa de los Cuerpos colegisladores, los ministros se suponen poseídos del espíritu de aquellas disposiciones y preparados á llevar con medidas supletorias el vacio que presentan, ó á salvar con aclaraciones motivadas los inconvenientes de las interpretaciones arbitrarias. De esta presuncion natural y legitima se deriva desde luego la consecuencia que corresponde á los ministros la resolucion de las dudas que pueden ocurrir en la ejecucion de las leyes.

Las decisiones ministeriales son tambien actos administrativos obligatorios para todos los ciudadanos y para todas las autoridades políticas y judiciales. Su objeto es conceder ó negar algo que se les pida por via de gracia ó de justicia, de suerte que el ministro, consultando el bien público, dicta una providencia en una cuestion promovida á instancia de un particular. Estos actos emanan del ministro requerido ó provocado, y es preciso quepan dentro de los límites de su poder discrecional, para no degenerar en actos de jurisdiccion. La autorizacion para tomar agua ó establecer una fabrica á orillas de un rio, la solicitud de privilegios de invencion ó perfeccion, los empleos, ascensos, honores, pensiones y otras gracias cualesquiera ó pretensiones de justicia, provocan estas decisiones ministeriales.

No hay forma ninguna establecida para intentar, perseguir y resolver estos asuntos. El ministro comunmente recibe el memorial, y si alguna vez decide en el acto, las mas ordena instruir expediente, oye el dictamen de la autoridad ó cuerpo señalado por la ley ó por las reglas y prácticas de la administracion, y decide con pleno conocimiento de causa. Alámense actos de gestion los relativos á la conservacion y fomento del patrimonio ó fortuna del Estado, y son verdaderos contratos civiles, tales como compras, ventas, arriendos y permutas, cuyo objeto es asegurar el servicio público en todos los ramos. Solo en los ministros reside la personalidad ó la representacion necesaria para contraer tales obligaciones en nombre del Estado, cada uno en su respectivo ministerio. Las cuestiones á que dieron margen la validez ó interpretacion de estos actos, constituyen verdaderos litigios entre la administracion y los interesados.

Los actos de gestion no necesitan en rigor ser autorizados por notario, pues ya interviene la fé pública en estos contratos, representada en el carácter tambien público de los ministros. Sin embargo, suele autorizarse para mayor firmeza y solemnidad. Tales son las atribuciones comunes de los ministros; sus facultades especiales se derivan de las leyes y reglamentos administrativos, que distribuyen el servicio público entre varios ramos ó ministerios; de suerte que en este punto la legislacion es positiva, y la jurisprudencia se funda en la recta interpretacion de los principios consignados en dichas leyes y reglamentos y en bien observadas analogias.

LO DE ORAN.

La falta de espacio nos impidió ayer tratar mas extensamente el notable trabajo de Mr. Giffard publicado en El Figaro de Paris sobre tan terribles acontecimientos y situacion actual de la Argelia.

Hoy publicamos á continuacion los párrafos mas interesantes de la correspondencia citada.

«Porque es preciso decirlo, y decirlo muy alto; la situacion de hoy entre Saida y Geryville es la de hace quince dias. Vamos al encuentro de una nueva derrota. Los soldados dicen á una en las poblaciones lo que se decia durante la guerra: —La culpa la tienen los jefes.

Los jefes, entiendo los mas altos, han estado incapaces. Este es el indudable fallo del proceso que la opinion pública ha formado contra ellos.

Bastan dos dias de investigacion en Saida para afirmarlo. El coronel Innocenti ha sido incapaz, cuando teniendo delante á Bou-Amema, no ha comprendido que los árabes iban á apoderarse de nuestro convoy en Cheillalah, habiéndole apostrofado el coronel Swiney, del 2.º de zavo s, despues de los caid, indigenas, gritándole:

«¿No veis que vais á los que nuestros soldados sean asesinados?»

Y así, en efecto, sucedió. El coronel Mallaret ha sido incapaz, cuando teniendo á Bou-Amema delante de él, junto al Chott, ha enviado vorazmente encolerizado á un jefe indigena, que seguía de 800 ginetes le propuso cargar al marabut y precipitar en el Chott, sobre el cual le tenía arrematado.

El dia de la terrible mancha de españoles, cuya gravedad ha tratado en vano de atenuar el general Cerez, todos los jefes de columna estaban en campaña, el uno al Oeste, el otro al Este, éste al Sur, aquel al Suroeste. Se recibe en la oficina telegráfica de Saida, que entre parentesis está muy mal montada, un lote de despachos, que decian todos:

«Tengo á Bou-Amema. Se dirige al Este. Voy á coger á Bou-Amema. Vuelve al Oeste.»

«Bou-Amema está en mi poder. Va hacia el Norte, y voy á darle batalla.»

Cada jefe de columna estaba á 100 ó 150 kilómetros de Saida, marabut y teniendo asegurado, como vemos. Ahora bien: ese mismo dia dos horas despues de llegada la oleada de despachos anónimos, aunque contradictorios, fue cuando Bou-Amema devastaba los talleres (chantiers) de los Sres. Gaupillo y Fuentes, á algunas leguas de Saida.

Mr. Farre habia prometido que algunas tropas, en número considerable, se apoderarían de Bou-Amema, y el destacamento mas importante que ha llegado al campo central en Saida ha sido de 200 hombres. Por el ferro-carril han venido algunos que ascendían á 17, 25, 42 y 70 hombres. Nunca mas. Auteveyr he venido de Perregaux á Saida con 33 zavoos del segundo y un alférez.

Y éste refería á uno de sus amigos que el general Cerez le habia dicho en Orán.

«Id y conduid esos jóvenes soldados como soldado viejo que sois. Napoleón, al poner 25.000 hombres á disposicion de Noy, el príncipe de la Moskowa, no hubiera empleado palabras mas nobles!»

Y los pobres zavoos eran de 18, 20 y 22 años! ¡Qué lástima!

«¿Cómo van á morir esos reclutas imberbes, con la fiebre tifóidea y la disenteria que los diezman sin piedad!»

«¿No habiendo tales peligros, pido que se envíe mayor número de ellos.»

Pido lo que todos los habitantes de Africa y los mismos jefes militares, á saber: que haya aglomeraciones de hombres en los puntos habitables, que estén á la defensiva para formar una linea que Bou-Amema no podrá salvar. Establecida á 100 kilómetros mas acá de la frontera, tiene aun así todos los visos de una retirada bastante regular; pero es preciso mirar la situacion tal cual es.

Ahora bien, en lugar de enviar tropas considerables á Saida, Mascara, Makrun, Oued-Fallet, Daya, donde podrían aguardar el otoño, imponiendo por su presencia al enemigo, la autoridad militar derroga á tres mil hombres divididos en tres columnas. D. trie, Brunetiere y Duchene, ocupados en buscar á Bou-Amema en los Steppes donde el trueno tendrá buen cuidado de no dejarse coger. Los jefes actuales de las columnas son valientes, pero no harán nada de bueno. El marabut, que cuenta con todas las tribus á su favor abiertamente como los Trafis, ó solapadamente como las tribus amigas de los árabes pastores, sabe por sus espías todo cuanto hacemos.

Ejecuta sus marchas (á 80 kilómetros por dia), en toda la fuerza del sol, durante el momento preciso del dia en que no podemos tenernos en pie.

Y contra ese grupo de 600 ginetes del desierto, llevando 500 infantes fatucos á la cola de sus caballos, los generales franceses, desde el fondo de su Gabinete de Paris ó de Argel ó de Orán, dirigen las columnas, las desdichadas columnas cuyo efectivo disminuye diariamente y que están ataquilladas por la muerte, antes de combatir.

Ordenes telegráficas que necesitan 24 horas para cruzarse y confundirse en las columnas á Kreider, y mañana si Kreider no está evacuado, 180 hombres por mil habrán fenecido en el espacio de diez dias. El tifus, la disenteria, las malas aguas, todo eso mata.

Le preguntaba ayer á un médico militar que acababa de hacer sus visitas (y no descansan) al hospital de Saida.

«¿Y bien, doctor, cómo van nuestros hombres?»

«Se mueren, respondió con frialdad el doctor.

«¿Muchos?»

«Muchos... Y el doctor exhaló un profundo suspiro. Este fin del diálogo era siniestro.

Si la autoridad militar, tomando la situacion por el lado práctico y aceptando francamente sus derrotas, viese á los empresarios de alfa:

«Señores, vamos á abandonar lo que no podemos defender y á evacuar lo que no podemos cubrir. Haced que toda vuestra gente se retire á Saida con ganados y utensilios. El alfa por perdido este año. El Estado liquidará las indemnizaciones mas tarde. Mas por ahora, id á ponerse vosotros y vuestros operarios al abrigo para evitar otra matanza. Vamos á abandonar las altas mesetas y constituir una linea de defensa del Oeste al Este con el avituallamiento en Geryville, esperando el otoño.

Si esto exigiera la autoridad militar, cumpliría con su deber y evitaría grandes desgracias. Pe-

ro sería preciso pagar mas tarde indemnizaciones á toda esa industria del alfa, cuyo peligro se hubiera reconocido por culpa de dicha autoridad. Y esto es lo que no se quiere.

«¡Pagar indemnizaciones! ¡Oh, muchas gracias! Mas vale no hacer evacuar nada, dejar que los colectores de alfa se queden para defenderse con escopetas de dos cañones, y saber dentro de dos, de tres, de ocho dias que Bou-Amema ha cometido una nueva devastacion.

Porque se me olvidaba decir que no sabemos aqui dónde está Bou-Amema. Con toda evidencia, mientras trazo estas lineas al pie de las altas mesetas, teatro de las hazañas de Bou-Amema, los que hacen extrategia de gabinete estarán inundando los periódicos de Paris con noticias de Argel sobre Bou-Amema.

Bou-Amema he hecho esto, Bou-Amema ha hecho lo otro. Sube. Baja. Nos envuelve.

No creais una palabra de estas fantasías. Bou-Amema no se ha vuelto á poner en marcha hasta anteayer, muy al Sur de los Chott.»

Por lo que hace á los españoles que regresan de Orán, véase lo que dice el siguiente telegrama que publica nuestro colega El Liberal: «Almería 17. — Acaban de arribar los vapores «Victoria» y «Numancia» con 650 pasajeros, en su mayoría españoles fugitivos de Orán. Entre ellos viene uno de los seis españoles rescatados hace pocos dias del poder de Bou-Amema. Se llama Rafael Fenoy y no cuenta más de doce años.

Cuenta que ha estado en poder del feroz marabut treinta y un dias, pasando las mayores miserias. Quedan todavía prisioneros, segun cálculo, unos cuarenta. Refiere que al despedirse los rescatados de los compañeros que quedaban ocurrió una conmovedora escena de lamentos.

Otro español, prisionero de Bou-Amema durante 22 dias, llega tambien hoy en estado deplorable de salud; casi paralítico ha sido conducido al hospital. Este escapó burlando á sus guardadores.

Un genio inmenso ha caído al muelle y todo el mundo se disputaba la satisfaccion de abrazar á los libertados. Uno y otro aseguran que las fuerzas de la insurreccion aumentan considerablemente. Han desembarcado tambien cuatro viudas cuyos maridos fueron victimas en las matanzas del 11 y 12 de junio.

«Doce últimos. — El marabut que desea ser cristiano y español. Mañana será bautizado. Dicen que este moro ha favorecido mucho á nuestros compatriotas.

Repantense entre los pasajeros pobres, 1.100 libras de pan y 10 arrobas de bacalao. Las noticias de Orán refieren nuevos atropellos de los insurrectos. La intranquilidad es general en toda la provincia.

En Al-el-Adjour han aparecido seis hombres cogidos. En la afueras de Orán ocurren diariamente asesinatos casi todos en europeos. Muchos comerciantes é industriales españoles establecidos preparan sus liquidaciones para regresar á España.

El próximo vapor traerá otros rescatados. El periódico Charivari, oranés, publica una caricatura que presenta á nuestros buques anclando en los espantales para ir en persecucion de los árabes. Esto ha producido una protesta de indignacion entre los españoles. — C.»

Por último, el señor duque de Fernán-Núñez telegrafió anoche lo siguiente:

«Paris 17. — El embajador de España al ministro de Estado: El presidente del comité de socorros de Saida me telegrafía que dos mozos, Rafael Alonso y Nicolás Riego Plizer, han llegado anoche á Saida casi desnudos, habiéndose escapado milagrosamente del campo de Bou-Amema. Han dado detalles muy precisos. Quedan aun prisioneros tres mujeres jóvenes, una niña, siete hombres y un muchacho, todos españoles.»

DESCRIPCION GENERAL DE LA ARGELIA.

La Argelia se extiende sobre las costas del Mediterráneo, entre la regencia de Túnez y el imperio de Marruecos, en una longitud de 1.000 kilómetros próximamente. Sus fronteras al Este siguen entre oasis y montañas, la direccion general del sexto grado de longitud oriental del Meridiano de Paris, y al Oeste costean el oasis marroquí de Figuig hasta terminar en la costa por el riachuelo de Kis. El Mediterráneo baña sus costas del Norte, y al Sur aparece limitada por el gran desierto de Sahara, ó sea el mar de las arenas, como le llaman los árabes, en cuya linea meridional se dibuja una cadena de seis oasis, cuyos habitantes mantienen continuas relaciones comerciales. Su extension superficial es de 39.000 kilómetros cuadrados, que representan unas tres cuartas partes del territorio de Francia.

El aspecto general de la tierra argelina es el peculiar y característico del continente africano. Su costa, elevada rara vez, ofrece abrigo á las embarcaciones. A través de un país de difícil acceso cortado de barrancos montañosos, denominados el Pequeño Atlas, entre los cuales se descubren ricos valles, corrientes torrenciales y precipicios profundos, y remontándose al interior, se llega á las vastas y áridas llanuras, en las que apenas se encuentra algun pozo ó laguna de agua dulce, mas raros y distantes que los bosques limitados por pantanos, cuya superficie cubre el sol en el verano con una capa de sol resplandeciente.

Los extremos se tocan. Los más opuestos fenómenos de la naturaleza, aun obedeciendo á diferentes causas, presentan, no obstante, aparentes analogias. El frio congela la superficie

de los lagos, el sol condensa sus sales en disolucion.

Allá, al Sur de esas llanuras, dibójase en el horizonte una linea azulada, que, dominando aqui y alli en forma de descarnados picos, no ofrece, sin embargo, en todo su desarrollo mas que ondulaciones casi imperceptibles; no así la cadena del Atlas, cuyas montañas forman hacia el Oriente un grupo enorme que luego se debilita al dirigirse á Occidente, como si desfilaran desde la cuna del sol, donde se reunieron y acumularon para saludarle hasta perderse en el ocaso.

Entre murallas de rocas perpendiculares ábrense á veces desfiladeros sinuosos de gran extension, donde la marcha se hace embarazosa y lenta, venas de las montañas en que se pierde el viajero, como si ocultó circulasen por las entrañas de aquella formidable naturaleza.

A estos desfiladeros dan los árabes el nombre de Bab. A su salida, la mirada del caminante sorprendido se pierde á lo lejos en una inmensa llanura amarillenta, áspera, cubierta de guijarros y de arena cortada, por precipicios entre los cuales se ven algunas ondulaciones semejantes á las olas detenidas. Es un remedo en seco del Océano agitado. La tierra, abrasada, pide á los mares sus abismos para aplacar su sed, y en su deseo no satisfecho, se contenta con imitarle.

El Océano no es tan ambicioso como los hombres. Si invade territorios, es porque los necesita para desahogar la plenitud de su seno. Aquella inmensa llanura de 1.600 kilómetros es el gran desierto de Sahara, que no empieza inmediatamente á la salida de las montañas, ni mercede ese nombre hasta despues de pasada la linea de los oasis, que, segun digimos, limitan al Sur la Argelia.

La primera zona montañosa del litoral, la primera zona llana ó de los médanos y la segunda cordillera del interior, constituyen en su conjunto una meseta que domina el Mediterráneo y el Sahara, y alcanza en las llanuras una altitud de 500 á 800 metros, y se eleva en las montañas hasta 1.300.

Entre los bosques que forman la zona montañosa marítima, á la cual hace mucho tiempo se ha dado impropriadamente el nombre de Pequeño Atlas, es notable por su mole el Djerdjara, antiguo Monserratus al Sudoeste de Argel, que se eleva á 2.126 metros, y en la segunda zona montañosa, designada en otro tiempo con el nombre de Djebel Chellifa, la más alta montaña de la Argelia, que tiene 2.812 metros y se halla situada al Sur de Constantina.

Hallanse cubiertas, en su mayor parte, de pinos, robles y encinas, alcornoques, fresnos, cedros y lentiscos. Sus flancos poseen en las entrañas el hierro oligista, el cobre y el plomo. Como se ve, todo en ello es tenaz, macizo, pesado, secular y fuerte. Si fuera obra humana, diría que se habian labrado á conciencia para desafiar la carcoma de los siglos; siendo obra de Dios, todos esos materiales hacinados se nos representan como las minas ó arsenales de la fortaleza.

Hay otra division de la Argelia por órden de regiones de cultivo, el Tell y el Sahara. El Tell es la tierra cultivable y productiva, la region de los cereales; ocupa un terreno mucho mas extenso al Este que al Oeste, y comprende, no solo la vertiente mediterránea, sino tambien una parte de la zona de los médanos y de la llanura central.

Su superficie se calcula en 13.790.000 hectáreas. El Sahara, ó sea la region de las palmeras, no es susceptible de producir mas que pastos. Comprende la zona de los oasis y toda la parte occidental de la llanura del centro; su superficie se calcula en 25.300.000 hectáreas.

Mas allá del oasis comienza el desierto, en el que las arenas cubren al Sur el pie de la zona Zaharina, como las aguas del mar al Norte el pie de la zona del Tell. Las montañas de la Argelia determinan tres grandes vertientes que señalan el curso de los rios: la mediterránea, que dá frente á Europa y parte de las cimas de la cadena atlántica mas próxima al litoral; la central, que atraviesa de Este á Oeste el territorio argelino entre las dos cadenas del Atlas, y va debilitándose á largas distancias en inmensas cubetas que forman el fondo de los lagos, y la vertiente Zaharina, que se subdivide en dos pendientes, derecha é izquierda, dirigidas por ondulaciones generales hacia el desierto.

Tal vez equivocaron su curso. Negaron su tributo al Océano para perderse é infiltrarse en las arenas ó formar pequeños lagos. Basearon á los hijos del desierto para aplacar su sed, y prefirieron escuchar en su sosegado curso el monótono rezo del musulman fanático, el canto de las carabanas ó los himnos guerreros de las tribus indómitas, á confundirse y perderse en la inmensidad de los mares, aun á trusque de hacerse solidarios de su poder y de su cólera. Algo habria aqui de emancipacion, independencia y caridad, si las leyes inflexibles de la naturaleza no impusieran á sus fenómenos el sello de la necesidad junto al del movimiento y á la vida. Solo el hombre percibe estas relaciones, y por eso puede decirse que lo grande y lo bello dejaria de serlo si él no lo creara ó no fuera al menos capaz de concebirlo.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Hoy dan principio las fiestas con motivo de la feria que por iniciativa de algunos buenos patrios viene celebrándose hace diez años en esta capital.

La cabalgata-retreta con que se inaugura esta solemnidad saldrá á las ocho de la noche, y hará la siguiente carrera: Plaza de la Constitucion, calles de Caballe-

después de terminada

tos trenes será la que... mansa a Valencia, y... al, de la que aquella...

elvo anuncia la vacan... población de médico... tada con 175 pesetas... e asistir á catorce fa...

pañil que en la tarde... bñando en una obra... oraya, tuvo la desgra... lastimándose ambas... de Socorro.

de calle del Vallet, en... de Eneas en un... de la Pesca, y... staro limpio.

de cuatro años... de la Cruz Nueva... escaleras abajo, cau... de importancia.

el título de un álbum... trabajos de los mas... bres notables en el... tra patria y del ex... merla en el próximo... sus productos al so... migrantes, víctimas... de Saida.

correspondiendo al... objeto esta publica... de hacer cuantos... para que las condi... raciones correspondan... a los colaboradores.

o su importe en le... dándose al señor ad... D. Plácido Moreno... n. 11, en Almería, es... de agosto, para... nuestra edición.

los que pidan 25... de marina y capitán... saber á los condes... el día 15 del... ajadores de carga y... muelles la tarifa de... Pesetas.

da clase... 5... 3... 4... 10... 6 25... n, gua... 5 50... ero desde la salida... hora posterior á la... de la sol hasta las... alid del sol hasta... nos si termina an... do puedan atrave... á elección de su... n plancha en tier... y economizando... especiales de la... sitio suficiente qui... es permitirá igual... cual están preven... no puedan atrave... n lanchas hasta... a el ataque.

—Nuevo sistema de fotografía.—Se halla muy en boga en París y en Londres un procedimiento de fotografía llamado de ferrotipia. Es tan notable, que permite sacar al minuto una docena de pruebas, que en el procedimiento ordinario se necesitan lo menos cuarenta y ocho horas. La cámara oscura está provista de doce objetivos pequeños de igual foco, que reproducen á la vez doce imágenes sobre la placa sensible. Esta no es de vidrio, sino de hierro muy delgado y ennegrecida.

Al cabo de algunos segundos, el operador fija las imágenes obtenidas y se cortan doce cuadros, que dan doce pruebas del tamaño de un sello de franqueo.

Aunque ahora está de moda la ferrotipia, la verdad es que hace mas de diez años ya era conocida.

—Va ganando en importancia nuestro colega Recista Administrativa que se publica en Barcelona cada semana. Además de los concienzudos trabajos originales administrativos que inserta, facilita la interpretación de las disposiciones oficiales, ofreciendo inculcables veulajas á los particulares y especialmente á los ayuntamientos.

He aquí el sumario del último número que hemos recibido: «Los consumos en Barcelona.—Aguas. Jurados. Real decreto de 25 de abril de 1881 decidiendo que los Jurados solo pueden entender en las cuestiones de hecho que se promuevan entre los regantes, é imponer la penalidad que previenen las ordenanzas cuando las infringen.—Alcaldes. Prisión por multa. Real decreto de 8 de mayo de 1881 disponiendo que los tribunales ordinarios son los competentes para apreciar no cometen delito al acordar que por vía de sustitución de multas que imponen sufran los multados la prisión subsidiaria.—Fomento. Aguas. Real orden de 12 de mayo de 1881 disponiendo que no es reclamable en la vía contenciosa la resolución administrativa de sesimando la instancia de un particular solicitando que se emplee una forma de proceder para resolver reclamaciones contra un Sindicato.—Ayuntamientos. Real orden de 4 de junio de 1881 confirmando la suspensión del Ayuntamiento de la Cañiza por faltas observadas en la Administración Municipal y haber alterado los repartos de territorial y subsidios, y disponiendo pase el expediente al Juzgado para los efectos que haya lugar.—Aduanas. Real orden de 6 de junio de 1881 sobre adeudo del azúcar de Filipinas contenido en bayones.—Hacienda. Sello del Estado. Real orden de 11 de junio de 1881, disponiendo el que han de usar en sus operaciones los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros regidas por Estatutos aprobados.—Mesa revueltas.—Subastas.

—Hemos recibido el número 13 del tomo IV de Los vinos y los aceites, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos cultivos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial viuda é hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es: La sidra: Elaboración.—Recolección de las manzanas: por D. B. Aragón.—El ácido sulfúrico: por D. V. de Vera y Lopez.—El despanamiento de las vides: por D. Vicente Mulas.—La antraxosis de la vid.—Los vinos españoles en Venezuela.—Consultas: por D. José de Hidalgo Tablada.—Fábrica de aceite del señor marqués de la Laguna, en Laguna (Baeza); por D. Jorge de Sagastome.—Buena idea; por don Gabriel Girón.—Medio de destruir los parásitos de la vid.—Percepciones de la fabricación de aguardientes.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Arganda (Madrid), Cascante (Navarra), Nava del Rey, Tarragona, Villafrausa de Navarra y Vinaroz.—Revista de mercados nacionales.

396. EL DOLOR QUE CAUSAN LOS NACIDOS y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, sería al parecer mas de lo que la humanidad pueda sufrir; pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente doliente. Un curso de Zarparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre, tan pura, que puede reproducir las pústulas; pero se debe continuar por algún tiempo después que la enfermedad ceda, para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran detergente vegetal poderoso para curar, busca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, con el auxilio de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol lo expete del sistema.

PROGRAMA

LAS FIESTAS QUE HAN DE CELEBRARSE EN ESTA CAPITAL CON MOTIVO DE LA FERIA.

Día 20.—Miércoles. A las seis de la mañana un vuelo general de campanas anunciará al vecindario el principio de la fiesta. A la misma hora cuatro músicas reunidas en la plaza de la Constitución tocarán una magnífica danza, y partiendo después unidas recorrerán las calles y plazas siguientes: Caballeros, Borsari, Bolseria, Mercado, Flasadors, Porchets, Vicente, Sangre, plaza de San Francisco, plaza y plaza de las Barcas, plaza de la Aduana, plaza de la Glorieta, plaza de Tetuan, del Templete, Gobernador viejo, plaza Congregacion, calle Mar, Avellanias, Palau, plaza de la Almoina, y terminará en el punto de partida, en donde se volverán.

A las ocho de la noche se verificará una gran salida-retreta, en la que tomarán parte cinco músicas, figurando en aquella cincuenta ginetes, grandes faroles, magníficos carros triunfales conducidos por varias matronas simbolizando la Agricultura, el Comercio, las Artes, la Industria y la Marina, y un numeroso acompañamiento de profusión de vistosos colores. La retreta partirá de la plaza de la Constitución, recorriendo las calles y plazas siguientes: Caballeros, Tros-alt, Bolseria, Mercado, Flasadors, Porchets, San Vicente, Sangre, plaza de San Francisco, por frente al Circulo Valenciano, plaza de San Francisco, plaza de Cajeros, San Vicente, plaza de la Reina, calle del Mar, frente al Circulo Valenciano, plaza Tetuan, Puente del Real, á la Alameda, que recorrerá en toda su extension, volviendo frente al pabellon Municipal.

Al disolverse la retreta se iluminará la Alameda con luces de bengala, disparándose variados fuegos de artificio y dando fin con una traca.

Día 21.—Jueves.

—Solemne inauguración de la Exposición Artística é Industrial del Ateneo-Casino Obrero. De nueve á doce, los dulzaineros de Sagunto tocarán en esta y en todas las restantes noches de la feria, en un tablado construido en el salon de los Alamos, frente á la entrada del Skating-Garden. Las bandas musicales, distribuidas por todo el campo de la feria, alternarán oportunamente, ejecutando piezas del más escogido repertorio. Fuegos de artificio en la Alameda.

Día 22.—Viernes.

Tendrá lugar en el magnífico circo taurico la acostumbrada exposicion de moñas, banderillas y demas objetos para la lidia en las corridas de los tres días siguientes. Dicho acto estará amenizado por una banda militar, y á la hora conveniente se disparará un buen castillo de fuegos artificiales.

Día 23.—Sábado.

Primera corrida de toros, que dará principio á las cuatro de la tarde, lidiándose ocho reses de la acreditada ganadería de Miura, por las cuadrillas que dirigirán Rafael Molina (a) Lagartijo, Francisco Arjona (a) Currito y Salvador Sanchez (a) Frascuelo.

Día 24.—Domingo.

1.º A las ocho de la mañana de este día, la Asociación de Beneficencia domiciliar de Nuestra Señora de los Desamparados, distribuirá en su casa social varias raciones á los pobres que socorre. 2.º A las cuatro de la tarde segunda corrida de toros, en la que se lidiarán ocho de la renombrada ganadería de Veraguas. Fuegos de artificio en la Alameda.

Día 25.—Lunes.

Primer día de feria de ganados. Tercera corrida de toros, siendo los ocho que se lidiarán de la acreditada ganadería de la señora viuda de Murue. Disparo de fuegos artificiales en la Alameda.

Día 26.—Martes.

Segundo día de feria de ganados. A las doce de la mañana inauguración del Colegio Profesional Agronómico, en los salones de la Sociedad Valenciana de Agricultura. Corrida extraordinaria de toros, á las cinco de la tarde, lidiándose dos toros de muerte y algunas vacas para los aficionados, terminando con un castillo de fuegos artificiales.

Día 27.—Miércoles.

Tercer día de feria de ganados y distribución de premios á los ganaderos en el Pabellon Municipal á las seis de la tarde. Fuegos de artificio en la Alameda.

Día 28.—Jueves.

De diez á doce de la noche, los alumnos de la clase de música de la Escuela de Artesanos, celebrarán un concierto orfeónico en el Pabellon Municipal.

Día 29.—Viernes.

A las ocho de la noche, tendrá lugar en el teatro Principal la solemne función de los JOCHIS FLORALES que celebrará la sociedad «Lo Ran Penat.»

Día 30.—Sábado.

A las cinco de la tarde, primera corrida de caballos en la Alameda.

Día 31.—Domingo.

Segunda corrida de caballos. A las doce en punto de la noche, se dispararán varios juegos de pirotecnia, y una traca que dará la vuelta á todo el paseo de la Alameda.

Notas.

Todas las noches, durante la velada, tocará en el Pabellon Municipal una banda de música, otra en el del Circulo Valenciano y otra en el del Casino Nacional. En estas veladas alternarán las músicas del Ayuntamiento, Bomberos, Casa de Beneficencia, la de Veteranos y la militar del regimiento de España.

Los fuegos artificiales están á cargo de los reputados pirotécnicos Juan Espiau, de Valencia, Manuel Martínez, de Benimámet, y Vicente Canet, de Chirivella. El Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con las autoridades superiores, ha tomado todas aquellas disposiciones que son conducente á la completa seguridad y comodidad del público; como en los años anteriores, se establecerán convenientemente casas de socorro, servidas gratuita y patrióticamente por dignos socios del Instituto Médico Valenciano, y facultativos del cuerpo de Beneficencia Municipal.

Una seccion de nuestra brillante brigada de Zapadores-bomberos estará constantemente de retén con las bombas prevenidas, para acudir con celeridad si por desgracia fuesen necesarios sus servicios. La Guardia civil, la municipal y el cuerpo de Orden público, cumplirán, como siempre, con su deber, siendo de esperar que, como en los años anteriores, no haya que lamentar ni el más mínimo accidente desagradable en este pueblo, que tantas pruebas tiene dadas de cultura y sensatez. Valencia 19 de julio de 1881.—El alcalde, José Busutil.—El secretario accidental, Eduardo Vercher.

CORREO DE MADRID.

JULIO 18. La Gaceta del 18 contiene las siguientes disposiciones: Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 26 de junio, decidiendo á favor de la Administración el expediente y autos de competencia entre el gobernador de Orense y el juez de Colanava. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden de 16 de julio, disponiendo que D. Antonio Diaz Cañabate se encargue de la subsecretaría durante la ausencia de D. Pedro González Marron. Resoluciones adoptadas en varias fechas en el personal de jueces de primera instancia. Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes de 14 y 15 de julio, resolviendo los expedientes de D. Juan Guix, Cofrada de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

dientes de suspensión del concejal del ayuntamiento de Mataró, D. Francisco de Asis Recobis, y del ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

—El Cronista dá á sus lectores en el número de hoy una «receta electoral». Cuando los conservadores andan con recetas, es señal de que están malos. ¡Y tan malos!

—Habiendo dicho un periódico que el señor Albareda estudiará en La Granja algunas reformas que piensa introducir en su departamento ministerial, El Cronista, muy aficionado á dar cabida en sus columnas á geroglíficos que entretengan á sus lectores, escribe las siguientes misteriosas líneas: «Lo que el Sr. Albareda va á estudiar es otra cosa. Parece que los constitucionales tienen reparos, no sabemos por qué; y como estas y otras muchas cosas dicen que no las entiende el señor Alonso Martínez, el Sr. Albareda las va á estudiar. Y verán ustedes cómo no las aprende, porque el libro que piensa encontrar escrito el ministro de Fomento está en blanco desde que subieron al poder los fusionistas. No sabemos si nos explicamos, pero sabemos que nos entiende el Sr. Albareda.»

Pues si el objeto de El Cronista no era más que hacerse entender por el Sr. Albareda, nos parece que lo más expedito era escribirle una carta, y no darle una broma de la naturaleza de la transcrita á sus lectores, que aunque muy candidos, no creemos que lo sean tanto que tomen en serio la novela con que les brinda el colega.

—Es singular empeño el de los conservadores. Antes el Sr. Posada Herrera no estaba de acuerdo con el partido liberal «porque guardaba silencio». Habla el Sr. Posada Herrera, y manifiesta su completo acuerdo con las doctrinas del partido á que pertenece y con la marcha de nuestra política; y como los conservadores no pueden dar otra interpretación á las palabras del respetable hombre público, cambian de táctica y sostienen que el que no está de acuerdo con el Sr. Posada es el partido.

Segun El Diario Español, los ex-centralistas son los que disienten; segun La Epoca, eso no es verosímil, y si que los ex-constitucionales son los disidentes; en fin, que no hay medio de entender á los conservadores, y esto es muy natural, ya que ni ellos mismos se entienden. Lo cierto es que mientras los conservadores sueñan con disidencias imposibles, el partido liberal en masa apoya con entusiasmo la candidatura del Sr. Posada por Madrid.

«Dice El Cronista: «Todos los fusionistas somos hermanos; ha dicho un colega. Pero, hermanos políticos, que se suelen tirar los tinteros á la cabeza.» Nos parece demasiado transparente esta alusión á los Sres. Cánovas, Silvela y Romero.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DEL Colegio de Corredores de esta plaza por hoy día de la fecha. Londres, á 90 días fecha, 48'45 á 48'50. París, á 8 días vista, 5'06 á 5'065. Marsella, á 8 días vista, 5'06 á 5'065. CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMB. IS. BEN. DAÑO. Alicante. 3/8 á 1/2 Málaga... 3/8 á 1/2 Almería. 5/8 á 3/4 Murcia... 5/8 á 3/4 Barcelona. Par. Reus... 1/4 á 3/8 Bilbao... 5/8 á 3/4 Santander... 5/8 á 3/4 Cádiz... 3/8 á 1/2 Sevilla... 1/2 á 5/8 Cartagena. 5/8 á 3/4 Tarragona... 1/4 á 3/8 Castellón. 5/8 á 3/4 Vigo... 3/4 á 7/8 Coruña... 3/4 á 7/8 Zaragoza... 3/8 á 1/2 Madrid... 3/8 á 1/2 Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual. Valencia 19 de julio de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

ANNO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Librada, virgen y mártir. SANTO DE MAÑANA. Santa Práxedes. CULTOS. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital general; se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde. Iglesia de la Encarnacion. Hoy día 20, cuarto de Novenario; predicará el doctor D. Carlos Ferris, beneficiado de la parroquia de San Esteban, y nuestro Hermano Tercero.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 20 de julio de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Felipe Maté, teniente coronel comandante del quinto Montado. Hospital y provisiones, segundo capitán de Segorbe. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barbero: al hospital, San Fernando. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Con motivo de las corridas de toros que han de celebrarse en esta capital, se dispondrá la salida de dos trenes extraordinarios de viajeros en cada una de las noches del 23, 24 y 25 de los corrientes, uno para Jativa á las 8 horas y 30 minutos, y otro para Castellón á las nueve, haciendo ambos escala en todas las estaciones de los expresados trayectos. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Valencia 14 de julio de 1881.—I. P.—El delegado, Antonio R. Messa.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados en este puerto el día 18 de julio de 1881. Laud esp. Carmelita, de 23 t.; patron Agustín Rodríguez, de Burriana en lastre y 5 tripulantes. Vapor esp. Cervantes, de 412 t.; capitán don Pablo Manterola, de Almería con efectos, 19 tripulantes y un pasajero. Vapor esp. Luis de Cnadra, de 964 t.; capitán D. José Nuchera, de Barcelona con efectos, 29 tripulantes y 41 pasajeros. Vapor esp. Cámara, de 910 t.; capitán D. Emilio Muñoz, de Barcelona con efectos, 27 tripulantes y 24 pasajeros. Vapor esp. Cataluña, de 1.099 t.; capitán don Martín Torrens, de Barcelona con efectos, 27 tripulantes y 26 pasajeros. Vapor esp. España, de 2.546 t.; capitán don José M. San Pedro, de Barcelona con efectos, 89 tripulantes y 7 pasajeros. Laud esp. Joven Pepita, de 21 t.; patron Salvador Vives, de Benicarló con efectos y 5 tripulantes. Laud esp. San José, de 29 t.; patron Antonio Rodríguez, de Alicante con atun y 6 tripulantes. SALIDOS. Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; capitán don Manuel Rodríguez, para Alicante con efectos y 23 tripulantes.

Tran-vía de Valencia al Grao y Cabanal.—Servicio extraordinario durante la feria desde el 20 al 31 de julio de 1881.

Interior. De 6 de la mañana á las 9, cada 10 minutos. De 9 á 1 de la tarde, cada 8 minutos. De 1 de la tarde á las 4, cada 10 minutos. De 4 á 8 de la tarde, cada 5 minutos. Precio 10 céntimos de peseta. De 8 de la tarde á 1 de la noche, cada 5 minutos, precio 25 céntimos de peseta. En estos días el viaje comienza y termina indistintamente en la plaza de Tetuan, antes de Santo Domingo, frente al puente del Real, y en la Glorieta.

Grao. De 3 y media á 7 de la mañana, cada 15 minutos. De 7 y media, cada 8 minutos. De 12 y media á 3 y media de la tarde, cada 15 minutos, y desde esta hora á las 12 de la noche, cada 5 minutos. De las 12 á las 12 y media de la noche habrá dos coches en la bajada del puente del Mar con destino al Grao.

Por estos servicios desde la Glorieta al Grao y vice-versa, precio 25 céntimos de peseta en primera clase y 15 en segunda é imperial. NOTA. Como consecuencia del servicio extraordinario, cesa la combinación durante los días mencionados entre el Grao e interior y vice-versa, desde las ocho de la noche en adelante. Valencia 17 de julio de 1881.—El administrador, G. Escobedo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy miércoles 20 de julio de 1881. Segunda función del segundo abono de Miss Zao.—La comedia en un acto, El Beso.—El apuro de magia en un acto, El clavel de la verdad.—La comedia en un acto, Las pesquisas de mi suegro.—Los prodigios de Miss Zao. A las nueve. TEATRO-CAFE.—Hoy miércoles 20 no hay funcion.—Mañana jueves tendrá lugar la gran parodia de Miss Zao por los hermanos Re Mi-Fa Sol. A las nueve.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DEL Colegio de Corredores de esta plaza por hoy día de la fecha. Londres, á 90 días fecha, 48'45 á 48'50. París, á 8 días vista, 5'06 á 5'065. Marsella, á 8 días vista, 5'06 á 5'065. CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMB. IS. BEN. DAÑO. Alicante. 3/8 á 1/2 Málaga... 3/8 á 1/2 Almería. 5/8 á 3/4 Murcia... 5/8 á 3/4 Barcelona. Par. Reus... 1/4 á 3/8 Bilbao... 5/8 á 3/4 Santander... 5/8 á 3/4 Cádiz... 3/8 á 1/2 Sevilla... 1/2 á 5/8 Cartagena. 5/8 á 3/4 Tarragona... 1/4 á 3/8 Castellón. 5/8 á 3/4 Vigo... 3/4 á 7/8 Coruña... 3/4 á 7/8 Zaragoza... 3/8 á 1/2 Madrid... 3/8 á 1/2 Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual. Valencia 19 de julio de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

U LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 19 de julio de 1881. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with 6 columns: Hora, Temperatura, Humedad, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Observaciones desde las nueve de la mañana de día anterior.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, ultimo precio. Includes items like 3 00 int., Pequeñ., Fin de corte, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados en este puerto el día 18 de julio de 1881. Laud esp. Carmelita, de 23 t.; patron Agustín Rodríguez, de Burriana en lastre y 5 tripulantes. Vapor esp. Cervantes, de 412 t.; capitán don Pablo Manterola, de Almería con efectos, 19 tripulantes y un pasajero. Vapor esp. Luis de Cnadra, de 964 t.; capitán D. José Nuchera, de Barcelona con efectos, 29 tripulantes y 41 pasajeros. Vapor esp. Cámara, de 910 t.; capitán D. Emilio Muñoz, de Barcelona con efectos, 27 tripulantes y 24 pasajeros. Vapor esp. Cataluña, de 1.099 t.; capitán don Martín Torrens, de Barcelona con efectos, 27 tripulantes y 26 pasajeros. Vapor esp. España, de 2.546 t.; capitán don José M. San Pedro, de Barcelona con efectos, 89 tripulantes y 7 pasajeros. Laud esp. Joven Pepita, de 21 t.; patron Salvador Vives, de Benicarló con efectos y 5 tripulantes. Laud esp. San José, de 29 t.; patron Antonio Rodríguez, de Alicante con atun y 6 tripulantes. SALIDOS. Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; capitán don Manuel Rodríguez, para Alicante con efectos y 23 tripulantes.

Vapor esp. Cervantes, de 412 t.; capitán don Pablo Manterola, de Barcelona con efectos y 19 tripulantes.

Laud esp. Virgen del Remedio, de 21 t.; patron Manuel Mas, para Gaudia en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. Nuevo Cisne, de 49 t.; patron Manuel Gorgonio, para Barcelona con efectos, 7 tripulantes y un pasajero.

Laud esp. María de la Presentacion, de 20 toneladas; p. Vicente Gallart, de Gaudia en lastre y 7 tripulantes.

Laud esp. Carmen, de 14 t.; patron Pedro Guillamó, para Rosas con melones y 4 tripulantes.

Laud esp. Virgen de los Dolores, de 7 t.; patron Isidro Grau, para Rosas con melones y 4 tripulantes.

Vapor esp. Alcira, de 745 t.; capitán D. Francisco Senti, para Alicante con efectos y 20 tripulantes.

Vapor esp. Cataluña, de 1.099 t.; capitán don Martín Torrens, para Málaga y escala con efectos, 27 tripulantes y 7 pasajeros.

Vapor esp. Cámara, de 910 t.; capitán D. Emilio Muñoz, para Sevilla y escala con efectos, 27 tripulantes y 4 pasajeros.

Vapor esp. Gijón, de 807 t.; capitán D. Anselmo Piñole, para Bilbao con efectos y 24 tripulantes.

Laud esp. Carmen, de 11 t.; patron Pedro García, para Palma con frutas y 6 tripulantes.

Laud esp. Carmelita, de 23 t.; patron Agustín Rodríguez, para Marsella con frutas y 6 tripulantes.

Vapor esp. Luis de Cuadra, de 964 t.; capitán D. José Nuchera, para Sevilla y escala con efectos, 29 tripulantes y 3 pasajeros.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Washington 17 (noche).—El ciclón destruyó casi la ciudad de Nevouim en 15 minutos. Los muertos ascienden á 14 y los heridos á 25. Se teme que haya mas víctimas. Los médicos aseguran que el Sr. Garfield está fuera de peligro. Santander 18.—El vapor «Saint-Simon» de la compañía general Transatlántica ha fundeado en este puerto ayer á las cinco de la tarde con 22 pasajeros y 1.168 bultos de mercancías procedentes de Colon y e. calas. «Paris 18.—Se ha notificado á D. Carlos el decreto de su espulsion de Francia. Si no se marchase, dos inspectores de policia le llevarian hasta la frontera. Paris 18.—D. Carlos ha salido esta mañana para Londres. Su señora permanecerá en Paris para cuidar de la educacion de sus hijos.» «Paris, 17 (11'57 noche).—Puedo anunciar á los lectores La Correspondencia, que es ya un hecho oficial la espulsion de Francia de D. Carlos de Borbon. Hago bastante tiempo que el duque de Fernand-Núñez habia hecho observaciones al ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, sobre los manejos del pretendiente para encender de nuevo la guerra civil en España, dejando nuestro digno representante á la consideracion del gobierno francés las medidas que para impedir aquellas maniobras debia adoptar. El Sr. Barthelemy tomando en cuenta las advertencias del embajador español, y habiendo sabido que las personas que ocultaron cierto numero de armas en la frontera, son partidarios del pretendiente, y que éste habia hecho un viaje para comunicarle instrucciones, esperaba un suceso que pusiera de relieve los propósitos de D. Carlos para espulsarle. El hecho no se hizo esperar. El día de San Enrique se celebró una misa en Saint-Germain des Pres, y D. Carlos ocupó un sitio en el altar mayor del templo, dando después á besar su mano. En su consecuencia, se firmó anoche el decreto de espulsion, y un comisario de policia se presentó en casa de D. Carlos á las diez de la noche á notificarle.»

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Madrid 19, 6 t. Hoy se han remitido fondos al cónsul de España en Orán para facilitar recursos y medios de pasaje á los que desean repatriar, cuyo número aumenta cada día. Madrid 19, 6-15 t.

En breve saldrá para esa el general Salamanca.

Se desmiente la noticia referente á proyectos de alianza entre Italia y Francia, para resolver de acuerdo las cuestiones de Africa.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. 26'40 Exterior. 27'85 Bonos del Tesoro. 102'00 Subv'n. de ferro-carriles. 49'90 Cambio sobre Londres. 48'25 id. sobre Paris. 5'05

Madrid 19, á las 9 y 30 n. (Recibido el 20 á las 3 madrugada.) Indicase al general Calleja para el mando de la capitania general de Andalucía. Los franceses han levantado el bloqueo del Valle de Andorra. La actitud de la mayoría de los periódicos de Francia es favorable á España. El Sr. Sagasta, que se encontraba algo indispuerto, se halla ya completamente restablecido.

mp. de Juan Guix, Cofrada de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de...

REMITIDO

Sr. D. J. Climent Martí. Muy señor mío: Faltaría a un deber de conciencia si no escribiera a V. dándole las gracias...

Rob Lechaux. Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!! El gran purificador de la Sangre...

AVISO IMPORTANTE

A los fumadores en general, y a los fumadores del pecho en particular se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus globatus...



Viruela (Vigola). El jarabe de Sarraconia purpúrea con Sulfato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido...

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS. DE A. Lopez y Compañía



Servicio para Puerto-Rico y la Habana. SALIDAS DE Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña...

RICORD FAVROT. VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades de la piel...

NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia. CONTIENE: 1.º La ley de 21 de junio de 1880...

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS

Fundada en el año 1843: 38 años de existencia. Director: M. Koch. Apartado, 95, Barcelona. Esta casa se ocupa en general de toda clase de asuntos...

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor. GARANTIAS, Capital social, Reservas, Primas a cobrar...

GUANO DEL PERU. Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. J. José Monserrat, catedrático de Química...

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILITICAS.

Curación pronta, segura y radical. Consulta, de 12 a 2 de la mañana. Calle de Clarachet, núm. 11, piso segundo.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, congestivos, crisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos CIGARRILLOS CLIMENT.

ABonos químicos de San-Gobain.

Venta con garantía real y efectiva. Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomé. GUANO SAN-GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el flojera. COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra), Fosfatos, todos asimilables, Nitrógeno...

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta. En renombrada Magnesia Acreada antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana...

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava...

SECRETO DE LA HERMOSURA.

Polvos á la leche para blanquear y suavizar el cutis. Su inventor P. RASATLAB. Estos polvos, de tanta aceptación y útiles para el cutis...

ZAPATERIA DE VICENTE AMORÓS.

Calle de San Vicente, núm. 125, frente á San Gregorio. En este acreditado establecimiento, durante la presente temporada de verano, se hace una gran rebaja de precios...

ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA.

Suscripción para todo el año de 1881. Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas. LA MODA ELEGANTE. Ediciones de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª...

PRECIOS DE VALENCIA. FUERA. EXTRA...

Al emitir nuestro j... bles sucesos acaec... menos de cesurar a... que se colocaron alg... dos por su exaltación... sen por el gobierno d... á Francia, recomen... pección y calma para... jo. Seguros estaban... era el medio más opo... y de consecuencias... España, conociendo... trechos vínculos de ar... vecina region de allen... y lo arraigados que se... representantes los est... tuid, moralidad y just... Teniendo esto en cu... jamás habían de falta... r los deberes que fal... je, esperábamos, y con... las quejas elevadas por... serian atendidas por el... satisfechas sus justas y... En efecto, las últimas c... en París entre el minist... jeros y nuestro embaja... Fernán Núñez, son en... ra nuestra dignidad na... Saint Hilaire reconoce... asiste, y desautoriza la... querido darse á sus pal... larlamentario de la Asa... cado por Mr. Talandier... Por otra parte, la pre... trata la cuestión con un... dignas de elogio, y ansie... vidad posible y de la m... A este objeto transcrib... Liberté, que á pesar de... os órganos que se mue... cios por excesivo amor... califique de indemnizaci... mos, sin embargo, se ha... mejores deseos, y por lo... donarse su injuste apr... Se explica en los sigu... «Las cuestiones de for... susibles á desgracias i... movedoras. Segun los p... derecho, podremos no del... los de humanidad, es otr... y cuando se apela á Franc... tear en semejante caso. No... es nuestro parecer que no... que crezca en España una... nero, alimentada por nu... acabaría quizá por arrastr... citaria alende los Pirineos... análogas á las que se agita... Ningua interés tenemos en... laciones con España, cuya... lo más pronto posible el... noles víctimas de Bou-Am... forzoso, sacrificarnos al si... tener y estrechar buenas... vecinos.»

Después de esto, cre... impulsos bélicos aquell... cho querian ventilarla c... mano, así como si no hub... ce otros medios, y desco... paña en las actuales circ... altamente perniciosa un... tarse que en casos de ho...

Después de esto, cre... impulsos bélicos aquell... cho querian ventilarla c... mano, así como si no hub... ce otros medios, y desco... paña en las actuales circ... altamente perniciosa un... tarse que en casos de ho...

Después de esto, cre... impulsos bélicos aquell... cho querian ventilarla c... mano, así como si no hub... ce otros medios, y desco... paña en las actuales circ... altamente perniciosa un... tarse que en casos de ho...

Después de esto, cre... impulsos bélicos aquell... cho querian ventilarla c... mano, así como si no hub... ce otros medios, y desco... paña en las actuales circ... altamente perniciosa un... tarse que en casos de ho...

Después de esto, cre... impulsos bélicos aquell... cho querian ventilarla c... mano, así como si no hub... ce otros medios, y desco... paña en las actuales circ... altamente perniciosa un... tarse que en casos de ho...

Después de esto, cre... impulsos bélicos aquell... cho querian ventilarla c... mano, así como si no hub... ce otros medios, y desco... paña en las actuales circ... altamente perniciosa un... tarse que en casos de ho...